

# **Percepción de inseguridad y participación electoral en México. Análisis en torno a los procesos de 2012 y 2018.**

ISRAEL PALAZUELOS COVARRUBIAS<sup>1</sup>

## **I. Introducción.**

El objetivo de esta investigación es conocer la relación que existe entre los niveles de percepción ciudadana de inseguridad y los de participación electoral. La investigación toma como unidad de análisis a las entidades federativas que componen la República Mexicana y a partir de ello las clasifica y realiza una comparación puntual entre ellas. Con esto, se pretende plantear una hipótesis que responda al comportamiento de estas variables y proponer otras intervinientes en su relación.

El desarrollo de este trabajo se divide en tres partes, en la primera se describe la manera en que los mexicanos percibimos la inseguridad. Para tal fin, se inicia con una definición del concepto seguida de una exposición de la importancia que tiene el fenómeno en el país y lo propiamente percibido por la gente en términos cuantitativos. Para permitir un mejor análisis, la información se desagrega a nivel entidad federativa lo que permite comparar los datos y presentar su magnitud e impacto de una mejor manera.

En la segunda parte se aborda el concepto de participación electoral en México en el que se describe la importancia que tiene la participación electoral ante otras formas de participación ciudadana; se revisan algunas maneras de clasificar y medir el fenómeno, incluyendo los abordajes teóricos liberal y republicano, mismos que constituyen dos de los enfoques más básicos e importantes desde los que se ha estudiado este tema.

Por otro lado, en este mismo apartado, se realiza un análisis comparativo de las entidades federativas en el que se hace uso de la estadística descriptiva, a partir del que se da cuenta de las similitudes y diferencias en la participación electoral de estas demarcaciones poniendo especial atención en aquellas que se colocan en los extremos de cada análisis, es decir, en las que sus ciudadanos participan más y en las que participan menos.

Se hace un repaso de las cifras de participación en la elección presidencial de 2012 y de 2018, obteniendo una clasificación que inicia con el estado en el que hubo una mayor participación y finaliza con el que menos concurrencia de electores tuvo.

El tercer apartado conjunta los temas abordados en los dos anteriores para tal fin se lleva a cabo una correlación estadística entre los indicadores expuestos. Con base en ello, con la

---

<sup>1</sup> Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Investigador de tiempo completo en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Correo: ispal64@gmail.com Twitter: @Isra\_Palazuelos

ayuda de un diagrama de dispersión y la mediana estadística de las variables “participación electoral”, por un lado, y “percepción de seguridad” por el otro, se propone una categorización de las 32 entidades federativas en cuatro grupos, los que se distinguen por el comportamiento de estas variables: si aumentan o disminuyen a la par, o por el contrario, si mientras una aumenta la otra disminuye. De esta manera se observa, por ejemplo, en qué entidades se participa más a pesar de su baja percepción de seguridad.

Como se podrá observar en las siguientes páginas, este análisis tiene tres principales fuentes de información, por un lado, en la parte teórica conceptual que apoya al documento, principalmente los postulados de Dieter Nohlen, y por el otro, en la parte cuantitativa, los reportes del Instituto Nacional Electoral sobre participación así como los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) mismos que han proporcionado la información básica para realizar los cálculos, observaciones, y todo el análisis cuantitativo que aquí se plasma.

## II. (Primera parte). Percepción de inseguridad.

Este apartado describe la percepción que tienen los mexicanos de la inseguridad. Para tal fin, se inicia con una definición del concepto seguida de una exposición de la importancia que tiene el fenómeno en el país y lo propiamente percibido por la gente en términos cuantitativos. Para permitir un mejor análisis, la información se desagrega a nivel entidad federativa lo que permite comparar los datos y presentar su magnitud e impacto de una mejor manera.

Como se dijo en la parte introductoria, la principal fuente de información es la ENVIPE, encuesta que se levanta anualmente con una muestra del tamaño propicio para ser representativa a nivel estatal; esto hace posible poder actualizar los datos de 2012, con los más recientes, para tener la idea de cómo ha cambiado esta percepción.<sup>2</sup>

Una definición de lo que se entiende por *percepción de inseguridad*, que es útil para esta investigación, es la que se construye a partir de Vilalta (2009: 3) quien la describe como la “perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho” y que se construye a través de la información obtenida por las personas a través de los medios de comunicación y de su entorno, incluyendo su propia experiencia y la de las personas que lo rodean. Con esto, es posible asumir que esta percepción no es exclusiva de quienes han sido víctimas; muchas personas se sienten inseguras a pesar de que nunca hayan estado expuestas directamente a un delito y de que las probabilidades de que esto ocurra no sean significativas (Jasso, 2013: 15).

Esta concepción reconoce primordialmente a la dimensión subjetiva de la criminalidad. “Es importante destacar la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia con respecto al estado de seguridad [o inseguridad], y cómo depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas que puedan tener entorno de una posible victimización, que la realidad en concreto” en cuanto a su magnitud (Del Olmo, 2000) pero que sí genera una falta de certeza en diversos aspectos de la vida (Dammert *et. al.*, 2003, p. 80) y reúne sentimientos diversos como miedo, ira, e indignación.

La “percepción de inseguridad” no es sinónimo de victimización pero sí tiene un lazo importante; la percepción que la población tiene de la inseguridad es solo una de las dimensiones del problema, probablemente la más importante por su influencia directa en el comportamiento de las personas mismo que se ve reflejado en su interrelación con los demás miembros de la comunidad y, en general, en las decisiones que se toman aunque lo percibido, no necesariamente tenga un sustento en las cifras de homicidios y criminalidad.

A diferencia de otros estudios, que emplean la tasa de homicidios como indicador principal de la situación que se vive en cuanto a violencia e inseguridad, en este se pretende tener una idea de la inseguridad a través de la percepción que la ciudadanía manifiesta, con la idea de reunir (aunque de manera subjetiva por la naturaleza de la medición) una amplia serie de elementos percibidos por la ciudadanía y catalogados como parte de su visión de inseguridad

---

<sup>2</sup> Al momento de elaborar este análisis, la ola más reciente es la de 2017, lo que proporciona datos a un año de distancia del proceso electoral de 2018.

o de seguridad con sus respuestas, pero también, apartando aquellos que no son percatados por ellos.

Como se dijo, la incidencia delictiva no necesariamente es percibida en de manera proporcional a su magnitud. Para ilustrar este dicho baste hacer un cotejo simple, pero por demás útil. Éste involucra a dos países de América Latina cuyos casos contrastan: Por un lado, Honduras, el que presenta la mayor tasa de homicidios no solo de la región sino del mundo pero sus niveles de percepción se encuentran en la media regional; así como Chile, cuyas tasas de homicidio son las más bajas de la región pero la percepción de inseguridad es mayor que en el país centroamericano. En número concretos, Honduras tiene una tasa de homicidios de 86.5 por cada 100,000 habitantes y ocho de cada 10 ciudadanos se sienten seguros; mientras tanto, en Chile, hay solo dos homicidios por cada 100,000 habitantes, y 7 de cada 10 ciudadanos se sienten seguros (PNUD, 2013).

Es probable que en algunos lugares lo que se percibe, aunque esto sea comparativamente de una recurrencia y/o gravedad mayores que en otros lugares, no cause el mismo efecto, pues puede encontrarse de por medio un proceso de “normalización” de la inseguridad. Esta hipótesis podría resultar útil para aquellos lugares en los que se observan niveles comparativamente altos en la percepción de inseguridad de sus habitantes pero que no se actúa en consecuencia de ello.

Como se sugirió anteriormente, “una de las aproximaciones más comunes para medir el fenómeno es a partir del análisis de encuestas cuyos resultados han llegado a tener un impacto a nivel político y académico” (Jasso, 2013: 18). La ENVIPE mide una serie de sucesos como componentes particulares de la percepción de inseguridad que incluyen la sensación de seguridad o inseguridad en distintos ámbitos geográficos (colonia, municipio, estado, país) y en diferentes lugares (casa, trabajo, calle, transporte, etc); los principales temas que preocupan a la ciudadanía dentro de los que se incluye como opción a la inseguridad; la percepción que se tiene de la cobertura informativa acerca del tema; el papel de las policías ante este fenómeno, así como sus causas generales.

Para fines del análisis que aquí se presenta, se optó por emplear un solo reactivo que recogiera, de una mejor manera, la percepción general del entrevistado. La pregunta textual elegida es: “¿considera que vivir en su estado es seguro o inseguro?” cuya batería de respuestas es dicótoma. De esta manera, lo que recupera la pregunta es, en abstracto, lo que la ciudadanía resume a partir de la información con la que cuenta y permite, a su vez, clasificar a la población en dos bloques.

*Preocupación de la ciudadanía.* Seis de cada 10 mexicanos manifiestan que la inseguridad es un tema que les preocupa. Dicha proporción es comparativamente superior a la correspondiente a otros aspectos como el desempleo (que preocupa a 49%), la pobreza (34%) o el aumento de los precios (33%) (ENVIPE, 2012-2017).

Tabla 1. Percepción de inseguridad por entidad federativa, 2012 y 2017.

	2012	2017	Diferencia
<b>Guanajuato</b>	52.9	67.3	14.3
<b>Tabasco</b>	54.1	66.8	12.7
<b>Baja California Sur</b>	48.8	60.3	11.5
<b>Querétaro</b>	49.2	60.3	11.1
<b>Sonora</b>	51.6	62.3	10.7
<b>Tlaxcala</b>	50.6	61.0	10.5
<b>Ciudad de México</b>	63.6	73.9	10.3
<b>Hidalgo</b>	44.8	54.9	10.1
<b>Puebla</b>	49.6	58.1	8.5
<b>Colima</b>	58.8	67.2	8.3
<b>Campeche</b>	45.4	53.2	7.8
<b>Aguascalientes</b>	52.7	60.1	7.4
<b>Estado de México</b>	65.5	72.3	6.8
<b>Yucatán</b>	36.9	43.6	6.7
<b>San Luis Potosí</b>	52.2	57.8	5.5
<b>Baja California</b>	58.7	64.0	5.4
<b>Quintana Roo</b>	58.4	62.2	3.7
<b>Veracruz</b>	54.8	58.4	3.5
<b>Morelos</b>	63.9	66.1	2.2
<b>Jalisco</b>	58.0	60.0	2.0
<b>Zacatecas</b>	58.6	60.5	1.9
<b>Guerrero</b>	50.9	51.8	0.9
<b>Oaxaca</b>	39.9	39.8	-0.1
<b>Chiapas</b>	36.3	36.0	-0.3
<b>Michoacán de Ocampo</b>	54.0	53.4	-0.5
<b>Tamaulipas</b>	70.0	67.0	-3.0
<b>Nuevo León</b>	75.1	72.0	-3.1
<b>Sinaloa</b>	62.2	57.7	-4.6
<b>Durango</b>	59.0	49.5	-9.6
<b>Chihuahua</b>	67.3	57.7	-9.6
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	66.3	55.5	-10.9
<b>Nayarit</b>	55.6	41.5	-14.1
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>57.2</b>	<b>61.1</b>	<b>3.9</b>

Fuente: Elaboración propia con información de ENVIPE 2012 y 2017 y cálculos propios.

Visto de manera desagregada, en prácticamente todos los estados del país el tema de la inseguridad ocupa un lugar destacado entre las preocupaciones que manifiestan sus habitantes. Además, en 21 de las 32 entidades federativas se observa un aumento en la proporción de personas que se muestran preocupadas por la inseguridad en su estado; el caso más relevante es Guanajuato, donde pasó de 53 a 67 por ciento en cinco años (de 2012 a 2017) lo que implica una diferencia de +14 puntos porcentuales.

Acompañan a Guanajuato, los estados de Tabasco, Baja California Sur, Querétaro, Sonora, Tlaxcala, Ciudad de México e Hidalgo, todos estos con un incremento mayor a 10 puntos en la proporción de personas que consideran a la inseguridad como uno de los temas más preocupantes.

Para completar la lista de las 21 entidades que registraron un aumento se encuentra Puebla, Colima, Campeche, Aguascalientes, Estado de México, y Yucatán con un incremento de entre seis y nueve puntos porcentuales entre una medición y otra, así como San Luis Potosí, Baja California, Quintana Roo, Veracruz, Morelos, Jalisco, y Zacatecas, con un aumento que va de dos a seis puntos porcentuales.

Además, se observa un interesante decremento en siete estados, de entre los que cuatro son los más importantes: Nayarit (-14), Coahuila (-11), Chihuahua (-10), y Durango (-10); pero también Sinaloa (-5), Nuevo León (-3), y Tamaulipas (-3). Los siete comparten límites territoriales y dibujan una región muy específica en el norte del país en la que, se puede afirmar que hubo una disminución en la proporción de personas que consideran a la inseguridad como un tema preocupante.

Por otro lado, hay cuatro entidades que, si bien pudieron registrar variaciones en su percepción de una medición a otra, estas no son significativas. La observación se tiene en los estados de Oaxaca, Chiapas, y Michoacán, y Guerrero, los cuatro, de la región pacífico-sur, y todos ellos comparten límites territoriales. Esta apreciación no quiere decir que la inseguridad no es una preocupación en esta región, al contrario: En Michoacán y en Guerrero más de la mitad de las personas dijeron sentirse preocupadas por ello, mientras que en Oaxaca y en Chiapas más de un tercio manifestó lo propio. La observación es que, de 2012 a 2017, esto ha permanecido en los mismos niveles.

En el mismo orden de ideas, los estados del norte que se referían como aquellos en los que hubo una disminución de la proporción de personas a las que les preocupaba la inseguridad, son al mismo tiempo los que tenían más personas (por cada 100) que estaban preocupadas por el tema en comento.

La preocupación por la inseguridad es una realidad presente en todo el país, con diferencias importantes tales como las que ya se mencionaron, pero que es importante para la mayoría de los mexicanos. Enseguida se muestra, además, la percepción en sí de inseguridad, información que será correlacionada más adelante con la de participación electoral y así describir su relación, plantear apreciaciones que lleven a tener un panorama general de la incidencia de la inseguridad en el comportamiento de los electores.

*Percepción de inseguridad.* Como se dijo anteriormente, el indicador que se retoma para el estudio de la percepción de inseguridad es dicotómico, este puede adoptar los valores de “percepción de seguridad” o “percepción de inseguridad”. Cada uno de los respondientes se coloca en una o en otra, lo que permite medir ambas proporciones y que estas prácticamente representen a la totalidad.

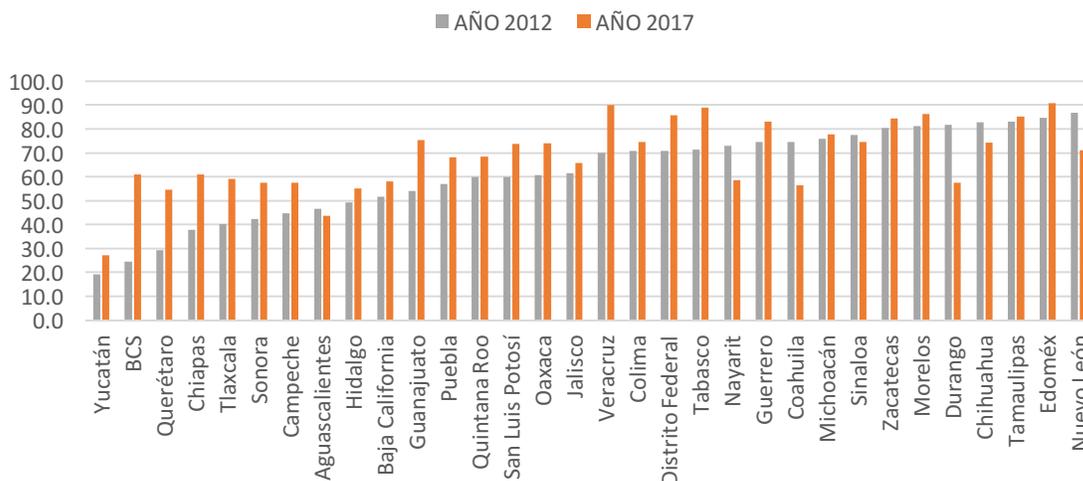
De acuerdo con los datos recuperados de la ENVIPE 2012, la proporción de personas que percibe inseguridad en su estado iba de 19 a 87 por ciento dependiendo de la entidad federativa de la que se trate. Los extremos corresponden a los estados de Yucatán y Nuevo León, respectivamente. Teniendo en cuenta a las 32 entidades federativas del país, el primero es en el que menos personas percibían inseguridad y el segundo en el que más. El promedio de este indicador es de 62%.

De esta manera, el porcentaje de ciudadanos que perciben inseguridad en su entidad varía en 67 puntos porcentuales entre la del extremo inferior (es decir Yucatán, con 19%) y el extremo superior (o sea Nuevo León, con 87%). Esto quiere decir que, el número de personas que percibían a su estado como inseguro, en 2012, era de dos de cada 10 yucatecos y a su vez de nueve de cada 10 neoleoneses. Sirva este comparativo para dimensionar las diferencias halladas en tal año y partir de aquí para realizar una clasificación simple del fenómeno con ayuda de las demarcaciones políticas.

Así, los que se encontraban cercanos a Yucatán en este indicador (como el grupo de entidades donde una menor proporción de sus ciudadanos percibían inseguridad) eran Baja California Sur, Querétaro, Chiapas, Tlaxcala, Sonora, Campeche y Aguascalientes, estos se caracterizan porque menos de la mitad de los entrevistados concebían como inseguro a su estado. Mientras tanto, otros estados que acompañaban a Nuevo León (entre los que una alta proporción de sus ciudadanos perciben inseguridad) eran Tamaulipas, Estado de México, Chihuahua, Durango, Morelos y Zacatecas, en todos ellos más del 80% de la gente apreciaba inseguridad en sus respectivos estados.

En cuanto a las entidades con una proporción *media-baja*, esto es, que se encontraban debajo de la media aritmética (de 62%) pero no representan lo más bajo en cuanto a percepción de inseguridad, se encontraban Hidalgo, Baja California, Guanajuato, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Oaxaca y Jalisco. Al mismo tiempo, aquellas con una proporción *media-alta*, es decir, que se sitúan por encima del promedio, pero no llegan a ser las más altas, eran Veracruz, Colima, Distrito Federal, Tabasco, Nayarit, Guerrero, Coahuila, Michoacán, y Sinaloa.

Gráfica 1. Percepción de inseguridad, 2012 vs. 2017



Fuente: Elaboración propia con información de ENVIPE 2012 y 2017.

*¿Cómo ha cambiado este fenómeno de 2012 a 2017?* El año 2012 es parte de un proceso nacional en materia de aumento en los niveles de inseguridad. Algunos investigadores sitúan el 2008 como el punto inicial del mismo que se ha entendido incluso hasta hoy en día (2018), siendo el 2017 el año más violento, seguramente antesala de un 2018 que lo podría superar en las cifras una vez que concluya el año y se tenga la información.

De 2012 a 2017 hubo un incremento de casi ocho puntos en la sensación de inseguridad de los ciudadanos a nivel nacional. Esta situación registra importantes diferencias a nivel local pues hay casos extremos como Baja California Sur en el que dicha proporción es de más de 36 puntos al pasar de 24 a 61 por ciento de las personas que perciben inseguridad en su estado, mientras que, en el otro extremo se encuentra Durango, entidad en la que se tuvo una importante disminución de 24 puntos al pasar de 82 a 57 por ciento.

Cabe destacar que los niveles de percepción de inseguridad, en 2017, son muy similares en ambas entidades (61% en Baja California Sur y 57% en Durango) pero en 2012 solo 24% de los sudcalifornianos percibían inseguridad mientras que 82% de los duranguenses distinguían lo propio. El fenómeno de incremento y decremento es claro de manera respectiva en cada una de estas dos entidades federativas, y de ahí el resaltar ambos ejemplos.

En un panorama nacional, cabe señalar que en 26 de las 32 entidades hubo un aumento en la percepción de inseguridad (de entre las que destacan, además de la ya mencionada, los casos de Querétaro, Chiapas y Guanajuato) y en únicamente seis, una disminución (además de Durango, sobresalen Coahuila, Nuevo León, y Nayarit) los seis se localizan en el norte del país y todos, a excepción de Aguascalientes, comparten límites territoriales.

A diferencia de esta región, las entidades en las que incrementó la proporción de ciudadanos que perciben inseguridad, primordialmente aquellas donde el fenómeno es más acentuado, no dibuja una región específica al ubicarlos geográficamente, pero vale la pena tener en cuenta los casos que se localizan como los más importantes.

Solo hubo una región muy específica en la que esta percepción disminuyó en las entidades que la conforman, esta es la del norte del país. El saldo en 2017 es un aumento generalizado en la percepción ciudadana de inseguridad salvo los casos aislados del norte del país. Yucatán sigue siendo la entidad en la que menos personas perciben inseguridad, pero también es una de las que registró un aumento en el periodo de estudio, en este caso de ocho puntos porcentuales; Aguascalientes es el caso que se podría destacar al tener una de las tasas de percepción de inseguridad más baja en 2012 y presentar una reducción de tres puntos para 2017.

Al margen de estos casos, en todas las entidades federativas más de la mitad de sus habitantes mayores de edad dicen hallarlas inseguras con aumentos importantes como los que se mencionaron, y decrementos destacables pero que, con todo, siguen presentando niveles de percepción de inseguridad altos. La manera en que los ciudadanos perciben el fenómeno de la inseguridad y, del mismo modo, la manera en que este cambia de lugar en lugar no solo no es uniforme en la república mexicana, sino que muestra contrastes interesantes que dan pauta a pensar en las diferentes causas que los provocan, pero también en los efectos diferenciados que pudiera propiciar. Como se ha dicho a lo largo del documento, el interés específico de esta investigación es conocer la interacción existente entre estos contrastes y aquellos existentes en los niveles de participación electoral de la ciudadanía.

*Resumen.* Dicho lo anterior, es importante destacar las tres clasificaciones que aquí se han hecho respecto con la percepción de inseguridad ciudadana en las entidades federativas del país: Primero, la que se observó en 2012, unos meses antes de la elección presidencial de aquel año; Segundo, la de 2017, un año antes de los comicios para renovación del ejecutivo; y Tercero, la que se hizo a partir del cambio registrado entre una medición (2012) y otra (2017).

Así, se tiene que las entidades con mayor percepción de inseguridad en 2012 eran: Nuevo León, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Morelos y Zacatecas (en todas ellas al menos ocho de cada 10 ciudadanos veían a su estado como inseguro) y, en contraste, las de menor percepción de inseguridad eran: Yucatán, Baja California Sur, Querétaro, y Chiapas (en estas, menos del 40% de sus ciudadanos consideraban inseguro a su estado).

Mientras tanto, en 2017 había una mayor percepción de inseguridad en: Estado de México, Veracruz, Tabasco, Morelos, Ciudad de México, Tamaulipas, Zacatecas y Guerrero (en todas ellas, entre ocho y nueve de cada 10 ciudadanos, creían que su entidad era insegura) y una menor únicamente en Yucatán con 27, de ciudadanos que miran inseguro a su estado).

Como se puede observar, tan solo en el recuento hay una disminución importante de aquellas entidades en las que menos del 40% de su población percibía inseguridad. Esto quiere decir

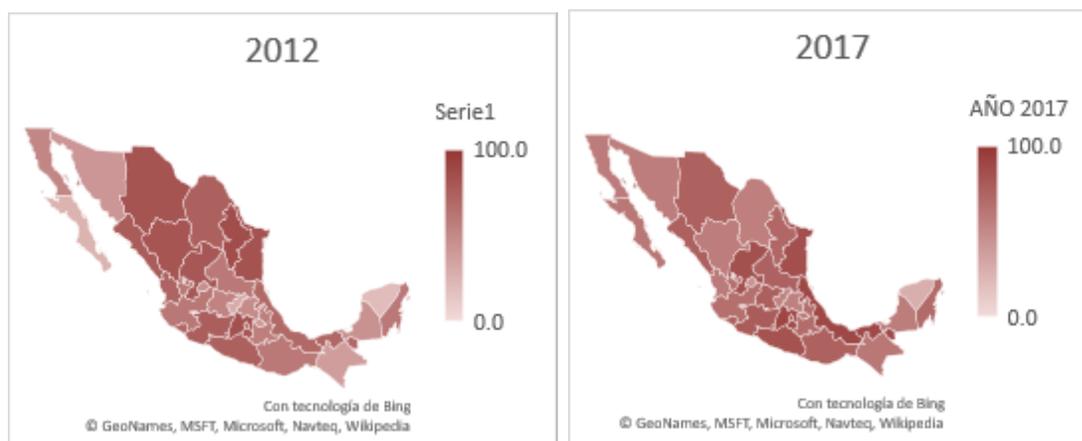
que de las cuatro entidades con menos niveles de percepción de inseguridad en 2012 solo quedó una en 2017: Yucatán.

Finalmente, el mayor cambio registrado en cuanto aumento de la proporción de ciudadanos que dijeron percibir inseguridad fue en Baja California Sur, Querétaro, Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Tlaxcala y Tabasco (todos ellos con más de 15 puntos) y donde disminuyó más significativamente fue en Durango, Coahuila, Nuevo León, y Nayarit (con un decremento de más de 10 puntos cada uno).

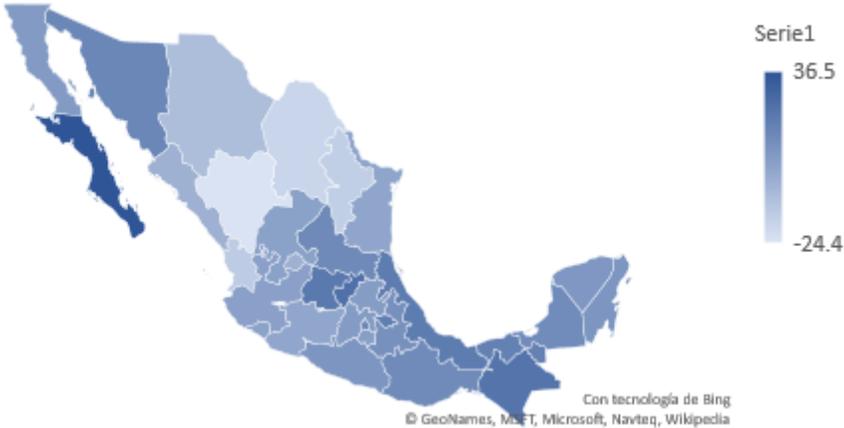
Tabla 2. Percepción de inseguridad. Clasificación de entidades federativas.

Percepción de inseguridad mayor a 80%		Percepción de inseguridad menor a 40%		Cambio en la percepción de inseguridad de 2012 a 2017	
2012	2017	2012	2017	+15 puntos	-10 puntos
Nuevo León	<b>Estado de México</b>	Yucatán	Yucatán	Baja California Sur	Durango, Coahuila, Nuevo León, y Nayarit
Estado de México	Veracruz	Baja California Sur		Querétaro, Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Tlaxcala y Tabasco	
Tamaulipas	Tabasco	Querétaro			
Chihuahua	<b>Morelos</b>	Chiapas			
Durango	Ciudad de México				
Morelos	<b>Tamaulipas</b>				
Zacatecas	<b>Zacatecas</b>				
	Guerrero				

Fuente: Elaboración propia con base en ENVIPE 2012 y 2017.



### Cambio en la percepción de inseguridad, de 2012 a 2017



### III. (Segunda parte). Participación electoral.

El concepto de *participación electoral* deriva de uno más amplio que es el de *participación política*. Ambas se configuran en una acción ciudadana mediante la cual se pretende intervenir en la designación de sus gobernantes o influir en las políticas públicas y las decisiones gubernamentales, sin embargo, la electoral, se localiza dentro del ámbito institucional, y es la de más amplia difusión en los estados modernos de todo el mundo y la más “recurrida” por los ciudadanos.

Contrasta con otras formas institucionales de participación como por ejemplo, formar parte activa de organizaciones políticas, equipos de campañas y acciones proselitistas, asistir a reuniones políticas o ponerse en contacto con funcionarios para tratar asuntos públicos, y (más recientemente) las iniciativas legislativas ciudadanas; así como no institucionales tales como manifestaciones y marchas de protesta, campañas de desobediencia civil, o demandas públicas.

Mientras tanto, en otros tipos de participación, rara vez se alcanza la proporción de uno entre 10. Tal es el caso de quienes dicen participar algunas veces o frecuentemente en manifestaciones (8%), firmar solicitudes o documentos de protesta (10%), hacer solicitudes políticas por diversas vías (8%), o trabajar en campañas políticas (8%) (ENCUP, 2012).

Incluso aquellas actividades que alcanzan los niveles más altos se quedan aún lejos de los que presenta la participación electoral, como el hecho de hablar con otras personas sobre política (37%), convencer a alguien más para que vote de determinada forma (16%), o reunirse para tratar de solucionar problemas comunes (28%) (ENCUP, 2012).

La electoral es solo uno de los indicadores de la participación política, pero el más elemental de ellos y al que más ciudadanos recurren para influir en asuntos públicos dado su carácter vinculante para los gobernantes y que no requieren de intermediarios para llevarlo a cabo. En México, generalmente seis de cada 10 mexicanos emiten su voto. En las dos elecciones presidenciales más recientes (2012 y 2018) incluso se superó esta proporción.

El concepto de participación electoral al que se hace referencia en este análisis se localiza espacialmente en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, concibiéndolas como componentes de un todo e interrelacionadas entre sí mismas en las elecciones presidenciales de 2012 y 2018. Se configura en un estudio comparativo de la participación ciudadana observada en 2012 y en 2018 a nivel entidad federativa.

*Enfoques de la participación electoral.* El abordaje de la participación electoral tradicionalmente se distingue en dos principales teorías, la liberal y la republicana. “En términos generales, la teoría liberal tiene una posición más realista, más pragmática, (y) menos exigente frente a la participación electoral; mientras que la teoría republicana defiende una postura más utópica, más programático-educativa y más exigente” (Nohlen, 2004:155).

El enfoque liberal concibe la participación electoral como reflejo de una realidad social en la que no es necesario que todos ni un gran número de ciudadanos acudan a las urnas para que un régimen sea exitosamente democrático, o dicho de otra manera, un abstencionismo

considerable no es sinónimo de una democracia deficiente, por el contrario, el hecho de que más ciudadanos acudan a las urnas podría ser un síntoma de insatisfacción, y un intento por componer las cosas, incluso “no necesariamente altos niveles de participación activa son precondition para la consolidación democrática, ni para estratificar en forma cualitativa y mejor a un régimen de este tipo.” (Franco, 2009:267) La teoría liberal considera que los electores deben ser, precisamente, libres de ir o no ir a las urnas, y esta autonomía es la verdaderamente propia de los regímenes democráticos; un índice alto de participación se justifica siempre y cuando sea producto de la libertad de los votantes.

En la concepción republicana, por su parte, recoger el mayor número de opiniones a través del voto es lo más importante, entre más ciudadanos asistan a las urnas, según esta teoría, la consolidación democrática se suscitará más fácilmente; concibe a la participación electoral como un deber ciudadano, mismo que se configura en una precondition de educación y concientización cívica de la ciudadanía. “En la tradición republicana, el ciudadano no es un mero elector, sino una persona que participa de manera continua en las decisiones que afectan la vida de su comunidad. Votar es una de estas acciones participativas, pero no la única ni la más importante. La participación política continua y responsable no sólo es un derecho de todo ciudadano, sino también un deber fundamental” (Velasco, 2006).

El estudio de la participación electoral en México, y en América Latina en general, comúnmente se hace a través de la óptica republicana “lo que ha implicado, por un lado, criticar el nivel de participación electoral, problematizándolo y generalizándolo hasta denunciar la baja calidad de la democracia en la región; y por el otro, alentar la toma de medidas en función del combate del abstencionismo, el aumento de la participación política y la creación de una nueva cultura democrática” (Nohlen, 2004:155).

Este enfoque representa diversos obstáculos para la realidad sociopolítica de estos países entre los que Nohlen (2004) destaca los altos niveles de heterogeneidad social y étnica, los niveles de educación, y el desempeño gubernamental en relación con las expectativas ciudadanas, lo que podría ser completado o derivar (al menos en el contexto mexicano) en bajos niveles de evaluación gubernamental, baja confianza en las instituciones públicas, y apatía ciudadana.

Es por ello que en este estudio se renuncia a emplear este enfoque precisamente porque se quiere aprovechar la heterogeneidad de las 32 entidades federativas del país, para configurar el análisis a partir de sus diferencias y dar posibles explicaciones.

*Medición de la participación electoral.* En toda democracia, es prácticamente sencillo obtener datos sobre participación de la ciudadanía en los procesos electorales. En México, el INE lleva a cabo un registro puntual al respecto, cada vez más completo. En este análisis se rescata de ello el indicador más básico, pero a su vez el más importante, es decir, el que refiere al total de ciudadanos que votaron en relación con la Lista Nominal de las Actas de Escrutinio y Cómputo contabilizadas. Esta se retoma en porcentajes por razones de conveniencia y factibilidad en las comparaciones.<sup>3</sup>

De esta manera, se tendrá el dato de qué proporción de personas acudieron a las urnas, en qué entidades federativas participan más sus ciudadanos y, finalmente, qué diferencias y semejanzas hay entre una elección (2012) y otra (2018) en el mismo ámbito geográfico.

Para los fines de este trabajo no es importante el sentido del voto emitido sino, precisamente, la proporción de ciudadanos que votan con relación al total de quienes podían hacerlo. De esta manera, en la información que se presenta, es posible encontrar (englobados en un dato) a ciudadanos que eligieron efectivamente alguna de las opciones plasmadas en la boleta, quienes anotaron el nombre de un “candidato no registrado”, quienes dejaron la boleta sin marcar, los que anularon intencionalmente su voto, e incluso quienes se equivocaron a la hora de votar, pero que cada uno de ellos acudió a la urna y expresó su voto.

De estas posibilidades, solo la primera ha de convertirse en un voto efectivo, el resto son anulados por la autoridad electoral, no obstante, todos ellos son considerados en la cifra de participación electoral. La acción que se plasma de manera cuantitativa bajo la denominación de “*participación*” implica llevar a cabo la responsabilidad y obligación ciudadana sin que importe precisamente qué “hagan” con la boleta.

Enseguida se revisa la información concerniente a los niveles de participación electoral tanto en 2012 como los de 2018.<sup>4</sup> El análisis abarca tanto los datos federales como los de las 32 entidades federativas dado que la desagregación de esta información a nivel local ayudará a realizar la comparación del fenómeno y observar su evolución de una elección general a otra.

La intención de recuperar y analizar solo los datos de participación en la elección presidencial de 2012 con los de 2018 es, precisamente, poder contrastar la información correspondiente a las dos más recientes elecciones generales del país.

*Participación.* A nivel nacional, la lista nominal pasó de 79.5 millones de electores en 2012 a 89.2 en 2018, lo que representó un incremento de casi 10 millones en seis años, esto quiere decir que cada año de ese periodo se incorporaban en promedio 1.7 millones de nuevos electores al listado.

En 2012, 62.08% de los electores acudieron a las urnas, mientras que, en 2018, votaron 63.43% de los ciudadanos con derecho a votar acudieron a las urnas, esto de acuerdo con los

---

<sup>3</sup> La Participación ciudadana es el porcentaje de ciudadanos que votaron, con base en la Lista Nominal de las Actas Contabilizadas.

<sup>4</sup> Instituto Nacional Electoral (INE). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales <http://siceef.ine.mx/>, esto a través de la información básica recuperada del Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Federales del INE

cómputos distritales. Como se ve, la lectura de estos porcentajes podría llevar a la conclusión simplista de que en una elección y en la otra hubo una participación electoral casi idéntica. Sin embargo detrás de esta información se encuentran aristas interesantes, los que se revisan en seguida con ayuda de la desagregación estatal de los datos.

*Participación a nivel local.* A continuación, se hace una revisión de estos indicadores a nivel entidad federativa con el objetivo de observarlos más a detalle y conocerlos de manera comparativa. El análisis que se realiza en esta sección, parte de una serie de datos derivados de los porcentajes de participación de cada una de las 32 entidades federativas en las elecciones presidenciales de 2012 y de 2018.<sup>5</sup> A partir de estos datos de participación electoral se observa lo siguiente:

En la elección de 2012, se tiene que los niveles de participación electoral más altos corresponden a los estados de Yucatán y Tabasco con 77 y 71 por ciento de ciudadanos que acudieron a las urnas, respectivamente. Los niveles más bajos pertenecen a los estados de Michoacán, Chihuahua, y Baja California con un nivel de votación en torno a 53%. Los demás estados que no se mencionan presentan una participación entre 58 y 67 por ciento.

Seis años después, en la elección de 2018, los estados de Yucatán y Tabasco permanecen en la cima de este indicador, el primero con un nivel de participación de 75% y el segundo de 71%, es decir, con una diferencia de -2 y 0 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con la elección anterior. No obstante, en esta ocasión se acercan a estas proporciones la Ciudad de México y el estado de Campeche, en cada uno de estos casos, siete de cada 10 ciudadanos acudieron a votar.

En este mismo año (2018) Baja California y Chihuahua continúan como dos de los estados con menor participación en el país, pero esta vez se les suman Sonora y Guanajuato. Los cuatro en torno a 53%, es decir, una proporción similar a la de 2012. Los demás estados se encuentran en un rango que va de 56 a 68 por ciento.

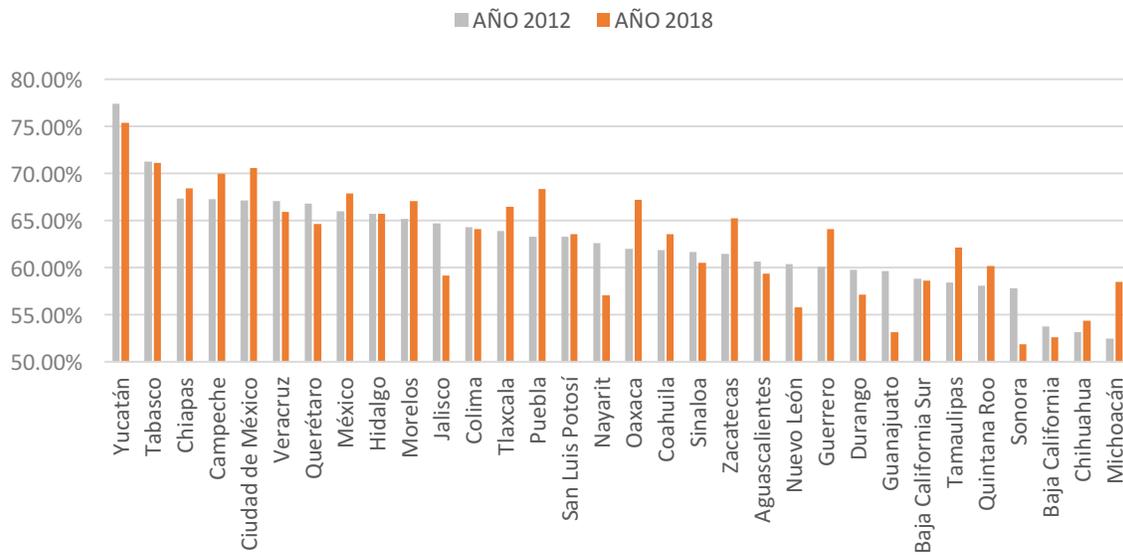
Los cambios más importantes que se registran de una elección a otra en cuanto a disminución en la participación de sus ciudadanos corresponden a los estados de Guanajuato, Sonora, Jalisco y Nayarit (cada uno con -6 puntos) así como Nuevo León (-5 puntos). Cabe señalar que, en los casos específicos de Jalisco y Nayarit se tiene un descenso importante al pasar de los lugares 11 y 16 a nivel nacional en 2012, al 23 y 27 en 2018, de manera respectiva.

Otras tres entidades que presentan cambios de esta magnitud, solo que en sentido inverso, son Michoacán (+6 puntos) así como Oaxaca y Puebla (cada una con +5 puntos). También se encuentran Guerrero, Zacatecas y Tamaulipas (cada una con +4 puntos). En este sentido cabe resaltar que cada una de estas seis entidades subieron entre siete y nueve lugares de 2012 a 2018 en el listado. Destaca el caso de Oaxaca, entidad que pasa del lugar 17 al lugar número ocho.

---

<sup>5</sup> Es importante prevenir al lector que los porcentajes empleados corresponden en todo momento a la elección federal (ya sea la de 2012 o la de 2018) simplemente se están observando a nivel entidad federativa; no confundir con los de las elecciones locales.

Gráfica 2. Participación electoral, 2012 vs. 2018



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Resaltar estos contrastes es importante porque permite apreciar las diferencias entre entidades de la República y entre elecciones. Así, en el contexto propio de las 32 demarcaciones, se tiene una clasificación triple: la primera y segunda correspondientes a los datos observados en las elecciones de 2012 y 2018; y una tercera con base en la diferencia por estado entre una elección y otra.

#### **IV. (Tercera parte). Relación entre inseguridad y participación electoral.**

La teoría retrata una serie de factores que intentan explicar los distintos niveles de participación en diferentes sociedades y/o en diferentes momentos de una misma sociedad; La percepción de inseguridad es uno de los factores que, se piensa, podría tener relativa importancia en la explicación de los diferentes niveles de participación electoral. El análisis que aquí se presenta retoma las demarcaciones que componen la República Mexicana y contrasta específicamente los años electorales de 2012 y 2018.

Nohlen (2004) distingue entre cuatro tipologías de las que podría depender este fenómeno: 1. Las relacionadas con las características comunes del electorado (como nivel educativo o socioeconómico); 2. Los intrínsecos al derecho electoral; 3. Los relativos al sistema político (como el tipo de competencia entre los partidos, polarización del electorado, etc.); y 4. Los contingentes. Estos últimos son los que más interesan a este trabajo.

Los factores contingentes que de los que habla Nohlen incluyen aquellos inherentes al propio elector como su imposibilidad de acudir a las urnas en la jornada electoral, o cuestiones derivadas de cálculos racionales, o sea de una estimación egoísta de costos y beneficios que “también puede ser síntoma de apatía, ocasionada por un desinterés «desesperanzado» o (alternativamente) «satisfecho».” (Nohlen, 2004).

Es de suma importancia recalcar que “en un marco multicausal resulta no sólo inadecuado referir un fenómeno a un único factor causante sino, también, muy difícil ponderar desde un efecto el papel de una de las variadas causas implicadas (...) No existe ninguna relación causal unilineal entre un único factor y el nivel de participación electoral” (Nohlen, 2004:149 y 155) sin embargo, como se dijo anteriormente, se ha optado por analizar uno de esos factores específicos que pudieran tomar relativa importancia

La percepción de inseguridad podría influir en la participación electoral pero este sería solo uno del cúmulo de factores, relación que, además, evocaría la intervención de otras variables. Sin embargo, este texto se enfoca en poner frente a frente a dichas variables y extraer de ello un análisis que dé luz en su importancia. De esta manera, una de las explicaciones del funcionamiento conjunto es votar para tratar de mejorar la situación que se vive o dejar de hacerlo por el desencanto consistente principalmente en la creencia de que votar por una opción u otra no sirve de nada o que sirve de muy poco.

Uno más, el de dejar de votar para “resguardarse”, es decir, abandonar el espacio social a costa, incluso, de renunciar a sus libertades (Lechner, 2000) y otros derechos incluyendo los políticos. La percepción de inseguridad “puede estimular y acelerar la decadencia de las comunidades y hacer que los individuos se retiren física y psicológicamente de la vida comunitaria. Esto debilita los procesos informales de control social que inhiben la delincuencia y el desorden y se produce una disminución de la vida organizativa y la capacidad de movilización de una comunidad” (Skogan, 1986: 203).

Si la percepción de inseguridad está relacionada directamente con un gobierno o un gobernante particular, es decir, si se percibe que la responsabilidad recae en un gobierno o

gobernante, es más probable que la ciudadanía reaccione, de manera previsible, para modificar esa situación. La vía electoral es una muy buena opción sobre todo si la coyuntura lo promueve.

Ante estos contextos de altos niveles de percepción de inseguridad, votar podría formar parte de la búsqueda de mejores condiciones en un futuro; dejar de votar podría ser el reflejo de una situación presente en la que se pretende evitar una exposición “innecesaria” dado que la jornada electoral actos de violencia, por lo menos en el imaginario social, lo que Kessler (2009) explicaba (aunque en un terreno social más generalizado) como la imposición del miedo sobre la razón.

De esta manera, un nivel cambiante en la percepción de inseguridad provocaría que las personas cambien de conductas y actitudes con la finalidad de regresar a la “normalidad”. Es decir, a los niveles previos a los que estaban acostumbradas y “no verse afectadas”: hay una respuesta emocional pero también conductual (Laca, 2013) en la que, en el plano electoral como una de sus alternativas, si antes no se acudía a las urnas ahora sí, pero también por el contrario, si antes se emitía con regularidad el voto, ahora ya no.

Para ahondar en el análisis de la relación entre la participación electoral y la percepción de seguridad a nivel entidad federativa se propone llevar a cabo un análisis básicamente cuantitativo que permita contrastar ambas variables: por un lado la percepción de inseguridad a través de datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2012 y 2017); y por otro, las cifras de participación ciudadana ofrecidos por el Instituto Nacional Electoral.

El reactivo de la Encuesta que se eligió para llevar a cabo el análisis, fue el que se relaciona con la percepción ciudadana de inseguridad en cada entidad federativa, por entidad federativa (valga la redundancia) y se tomaron los porcentajes de personas que dijeron percibir inseguridad (en contraste de las que dijeron percibir seguridad) para correlacionarlos con los porcentajes de participación electoral (ante los de abstencionismo) también por entidad federativa. Este contraste se hace para 2012 y se replica para 2018 de tal manera que exista información para contrastar en el tiempo con un espacio de seis años.

El resultado de las correlaciones arroja que  $r_{2012} = -0.32$  y que  $r_{2018} = 0.07$  lo que estadísticamente se lee como un par de relaciones más débiles que fuertes, sobre todo en 2018. La primera es una correlación negativa por lo que presupone que cuando una variable aumenta (digamos la percepción de inseguridad) la otra disminuye (es decir la participación electoral, sin embargo, su magnitud se encuentra más cerca del cero que del uno, es decir, de la *neutralidad* que de la *perfección*).

Esto no quiere decir en automático que la percepción de seguridad y la participación no están relacionadas entre sí, más bien es necesario interpretarlo en su justa dimensión, es decir, a nivel estatal y en el momento en que se estudia. Es muy probable que a medida que este análisis se vaya haciendo a niveles más finos (distritos o municipios, secciones electorales, o ciudadanos) la relación entre variables sea más directa, cercana al 1.

Ahora bien, la correspondiente al año 2018 presenta un resultado mucho más neutral, prácticamente igual a cero, lo que esto significa se equipara mucho más a una interpretación en la que el comportamiento de las variables no se encuentra relacionado de ninguna manera, y no deja indicios que pudieran motivar una exploración más a fondo del fenómeno.<sup>6</sup>

No obstante, observar estas correlaciones esquemáticamente, permite dar a conocer y analizar las interesantes diferencias y similitudes entre entidades federativas en cuanto a las dos variables. Como se puede observar en las gráficas, se ha realizado una división en cuadrantes, cada uno de los cuales agrupa a cierto número de entidades, las que fueron hechas con ayuda del valor de la mediana estadística, es decir, del valor localizado justo en el centro de cada grupo de datos.

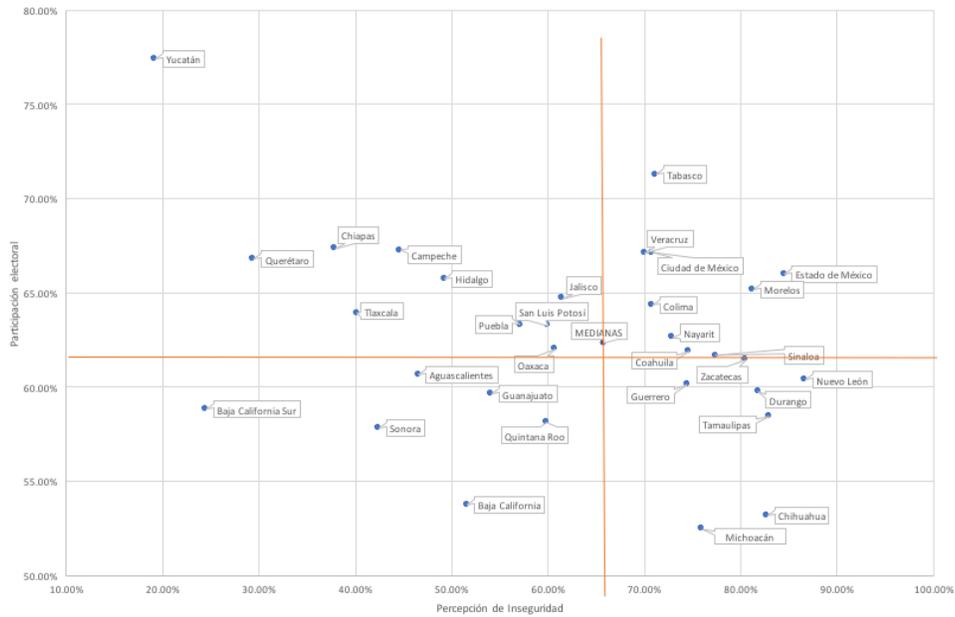
Es importante tener en cuenta que, para 2012, el rango de la variable “percepción de inseguridad” va de 17 a 87 por ciento, cuyos extremos corresponden a los estados de Yucatán y Nuevo León, respectivamente, y que el valor de la mediana estadística es de 66%. Mientras tanto, el de la variable “participación electoral” va de 53 a 77 por ciento, cuyos límites pertenecen a los estados de Michoacán y Yucatán, correspondientemente, y el valor de su mediana estadística es de 62%.

Para 2018, los valores que toma la variable “percepción de inseguridad” van de 27 a 91 por ciento, cuyos extremos corresponden a Yucatán (nuevamente) y el Estado de México, respectivamente, y el valor de la mediana estadística es de 70%. En tanto que el de la variable “participación electoral” va de 52 a 75 por ciento, cuyos límites pertenecen a los estados de Sonora y Yucatán, de manera respectiva, y el valor de su mediana estadística es de 64%.

---

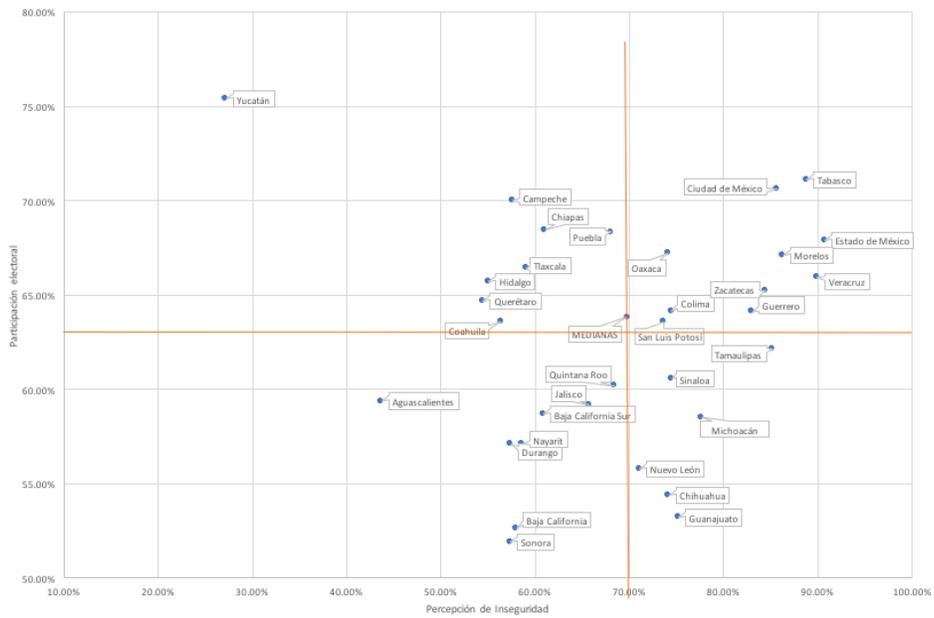
<sup>6</sup> En caso de tener únicamente una selección de estados (pertenecientes a los grupos I y III) el valor del coeficiente *r de Pearson* aumenta a 0.84, acercándose mucho más a la unidad, es decir a una relación directa en donde, cuando la percepción de seguridad aumenta, la participación electoral también, y cuando la percepción de inseguridad aumenta, el ausentismo en las urnas, también.

Gráfica 3. Percepción de inseguridad vs. Participación electoral, 2012



Fuente: Elaboración propia con información de ENVIPE 2012 e INE 2012. Las líneas color naranja representan la mediana estadística de cada variable.

Gráfica 4. Percepción de inseguridad vs. Participación electoral, 2018



Fuente: Elaboración propia con información de ENVIPE 2017 e INE 2018. Las líneas color naranja representan la mediana estadística de cada variable.

Así pues, ambas gráficas separan en cuatro cuadrantes a las 32 entidades federativas del país en igual número de grupos. A continuación, se realiza una descripción y se incluye un ejemplo en cada uno de ellos.

Grupo I. El primero de los cuadrantes agrupa a las entidades federativas con percepción de inseguridad alta y una participación electoral también alta. Sobre estos casos es posible hipotetizar sobre la acción de la ciudadanía para intentar cambiar la situación. Es preciso revisar otras variables como la alternancia política en estos estados, el fortalecimiento de la oposición, el surgimiento de movimientos y expresiones desde la sociedad y el empoderamiento de la sociedad civil, el aumento en la competitividad electoral, y cualquier otro que muestre cambios o intentos de cambios desde lo social en el espacio público.

Las entidades federativas aquí agrupadas son México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Nayarit, Ciudad de México, y Colima por encontrarse sobre la mediana estadística de participación electoral y a su vez encima de la mediana de percepción de inseguridad, es decir, en estas demarcaciones se participa más que en el resto a pesar de que su percepción de inseguridad es mayor. En Tabasco, por ejemplo, siete de cada 10 mayores de edad (71%) pensaban que su entidad era insegura y a su vez una proporción idéntica (71%) acudió a las urnas en 2012.

Luego de seis años, en 2018, Nayarit salió de este cuadrante, pero ingresaron Guerrero, Oaxaca y Zacatecas. Permanecen: Estado de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Ciudad de México, y Colima para hacer un total de nueve.

Grupo II. El segundo cuadrante muestra las entidades federativas con una percepción de inseguridad baja y una participación electoral alta. Es preciso estudiar los casos que se hayan aquí presumiendo necesidades de la población diversas (además de las de seguridad) y su insatisfacción por ese cúmulo, y no principalmente por la inseguridad o, en su caso, comprobar la existencia de un ambiente seguro (en la percepción) que incentiva a los ciudadanos a acudir a las urnas.

En 2012, se encontraban en este grupo los estados de Yucatán, Querétaro, Tlaxcala, Chiapas, Campeche, Hidalgo, Puebla, Jalisco, y San Luis Potosí, los nueve que presentan un menor nivel de percepción de inseguridad y a su vez, un mayor nivel de participación electoral. Por ejemplo, en el primero de ellos, Yucatán, solo dos de cada 10 personas mayores de edad (19%) percibían a su estado como inseguro y a la par, casi ocho de cada 10 (77%), acudió a las urnas en aquel año.

Para 2018, continuaron en el cuadrante los estados de Yucatán, Querétaro, Tlaxcala, Chiapas, Campeche, Hidalgo, Puebla, y lo abandonaron Jalisco, y San Luis Potosí. No hubo ningún ingreso con lo que quedaron siete entidades federativas agrupadas aquí.

Grupo III. El tercer cuadrante contiene a las entidades cuyos niveles de percepción de inseguridad son bajos y participación electoral también. En estos casos convendría hipotetizar en torno a otros factores que desincentivan la participación, pero también a revisar la idea de una especie de satisfacción con lo percibido en cuanto a inseguridad: que los ciudadanos se ven satisfechos y creen que el estado de las cosas está bien. Por ello, también

valdría la pena verificar la falta de alternancias, movimientos sociales, y cualquier expresión para cambiar el estado de las cosas en la política.

Los estados que integran el grupo son Quintana Roo, Oaxaca, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California, Sonora, y Baja California Sur, todos estos están debajo de la mediana estadística de participación electoral y abajo de la mediana de percepción de inseguridad, esto quiere decir que dichos estados se caracterizan por participar menos que el resto a pesar de que su percepción de inseguridad es menor que los demás. En Baja California Sur, por ejemplo, solo uno de cada cuatro ciudadanos (24%) creía que su estado era inseguro, mientras que seis de cada 10 electores (59%) acudió a votar.

En 2018 el cuadrante aún contenía a los estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, y Sonora, y sumó a los de Coahuila, Durango, Jalisco, y Nayarit; Oaxaca y Guanajuato dejaron este grupo.

Grupo IV. El cuarto y último cuadrante incluye a los estados con mayores niveles de percepción de inseguridad, pero bajos en cuanto a participación electoral. En este entendido cabe verificar el temor de los ciudadanos por salir a votar, es decir el repliegue para salvaguardar su integridad particularmente en la jornada electoral, pero también en ciertos momentos como a altas horas de la noche; también, verificar el aspecto de “normalización” de la inseguridad, es decir, si bien la perciben, también creen que ya es algo propio de su entorno y que votar no ayudará a cambiar las cosas.

En este se encuentran los estados de Michoacán, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, y Nuevo León, son los nueve en los que hay una mayor percepción de inseguridad y a su vez se acude menos a las urnas. Solo por citar un ejemplo, se tiene que tres de cada cuatro michoacanos (76%) pensaban que es un estado inseguro, mientras que apenas arriba de la mitad (52%) acudió a las urnas el día de la jornada electoral de 2012; esto quiere decir que, por lo menos, uno de cada cuatro ciudadanos en Michoacán, a pesar de considerar a su estado como inseguro, fue omiso al llamado de las urnas.

Seis años después, ya en 2018, ingresan al cuadrante Guanajuato y San Luis Potosí, mientras que permanecen Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, y Tamaulipas. (Cambian de cuadrante los estados de Coahuila, Durango, Guerrero, y Zacatecas. Como se puede observar en la gráfica los datos observados hacen que todos los casos en este cuadrante se acerquen hacia las medianas estadísticas. En este año Guanajuato toma un lugar similar al de Michoacán en 2012, es decir, tres de cada cuatro personas en ese estado (75%) lo perciben como inseguro y, a su vez, poco más de la mitad (53%) votaron. En este caso es posible decir que las condiciones que tenía un estado ahora las tiene el otro: Guanajuato se “michoacanizó”.

Cabe subrayar que esta es una comparación que se hizo teniendo en cuenta a los 32 estados como integrantes de un todo, es decir, la clasificación y distintivos que se ofrecen son en relación con las demás entidades y se deben a los valores de las dos variables que se revisan en cada una de ellas; muy probablemente las características derivadas de este análisis serían distintas si solo se observa alguna o algunas entidades de manera aislada.

## V. Comentarios finales.

La participación ciudadana es un tema por demás amplio y complejo, con diversas aristas y cuya naturaleza es intervenida por una serie de factores. La electoral, en particular, se ha distinguido de otras formas de participación por la magnitud de ciudadanos que intervienen en ella, y otras particularidades, entre las que destacan: que sea la más democrática e igualitaria, que sea el vínculo más importante entre la ciudadanía y sus autoridades, y que oriente, bajo sus características, futuras políticas públicas.

Tradicionalmente un nivel bajo de participación (que conlleve por tanto altos niveles de abstencionismo) es interpretado como sinónimo de malestar en relación con la clase política, desconfianza en las instituciones, y deslegitimación del sistema político, sobre todo en contextos latinoamericanos, sin embargo, esta investigación retomó los registros de participación dejando de lado la calificación de los procesos con base en este criterio, y se intentó, más bien,

Asimismo, de incluyó un análisis similar con percepción de inseguridad. Esta variable se retoma como una de las que pudiera influir de manera particular en la participación electoral y se aborda de tal manera que se pueda tener datos correspondientes al mismo nivel que los observados para la participación de tal suerte que se puedan contrastar.

Ahora bien, para revisar el efecto que la percepción de seguridad podría tener en la asistencia a las urnas se optó por correlacionar los indicadores extraídos de la ENVIPE y los de participación electoral del INE, lo que, estadísticamente hablando, arrojó un resultado de débil a neutro, esto quiere decir que, al menos a nivel de las entidades federativas, el hecho de tener niveles altos de percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía no va de la mano, en automático, con ausentismo electoral, ni viceversa.

Lo anterior significa que existe una serie de estados en los que su electorado sea mucho más propenso a dejar de ir a las urnas cuando perciben más inseguridad y otros no, pero esto no es una regla general en el país, por el contrario, hay otros casos en los que esta lógica funciona al contrario. Con el afán de tener una perspectiva de esta presunción, se hizo una clasificación de las 32 entidades en cuatro grupos: por un lado, las que más acuden a las urnas y a su vez perciben mayor seguridad; las que, por el otro, votan menos y a la par perciben menos seguridad (siendo estas dos categorías las que presentan un comportamiento “esperado”) y las que salen de este juicio.

Las entidades que componen estos dos grupos son, por un lado, Yucatán, Querétaro, Tlaxcala, Chiapas, Campeche, Hidalgo, Puebla, Jalisco, y San Luis Potosí; y por el otro, Michoacán, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, y Nuevo León. Al correlacionar estadísticamente ambas variables, solo en estos estados, se tiene que el coeficiente se acerca de manera evidente a -1, lo que indica que en este conjunto de estados la percepción de inseguridad podría haber alejado más fácilmente a los electores de las urnas y, por el contrario, la percepción de mayor seguridad a nivel estatal, podría haber traído una mayor participación.

En contraste, se observó a aquellas entidades con bajos niveles de participación electoral pero alta percepción de seguridad, en este grupo se encontró a Quintana Roo, Oaxaca, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California, Sonora, y Baja California Sur; y a aquellas con niveles altos de afluencia a las urnas, pero bajos respecto con la percepción de seguridad que tienen son Estado de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Nayarit, Ciudad de México, y Colima.

Es importante recordar que estos resultados se han obtenido con base en información de 2012 proveniente de la elección presidencial y la Encuesta levantada en la fecha más cercana a dichos comicios, y que se llega a estas conclusiones observando a cada entidad federativa como parte de un conjunto y que si se observara de manera particular (sin tener en cuenta a los otros estados) se podrían tener hallazgos distintos.

Este análisis contrastó los resultados a través de un ejercicio idéntico, pero con los datos correspondientes a 2018. (En este caso los datos de la ENVIPE correspondiente no estaban disponibles al cierre del presente por lo que se emplearon los del año anterior).

## VI. Fuentes de información.

- Ángel, Arturo, y María Fernanda Muñoz. 2016. “Estos son los 50 municipios con más homicidios en México, según Gobernación.” Animal político. Disponible en: <http://bit.ly/2bEBDXu>
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Diccionario Electoral. Disponible en: <http://bit.ly/2us5YB9>
- Franco Cuervo, José Juan. 2016. El derecho humano al voto. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. (Colección de textos sobre derechos humanos).
- Franco-Cuervo, Beatriz, y Javier Andrés Flórez. 2009. “Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión abierta.”, Revista Desafíos, núm. 21, semestre II, pp. 77-95. Universidad del Rosario: Colombia. Disponible en: <http://bit.ly/2u1Z7LS>
- García Lirios, Cruz. 2012. “La estructura de la percepción de la inseguridad pública” Liberabit. Revista de Psicología, vol. 18, núm. 1, pp. 37-44, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68623931005>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2017. Diccionario electoral. San José, C. R.: IIDH, Vol. 1 y 2.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2012. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Tabulados básicos. México. Disponible en: <http://bit.ly/2tHjdcF>
- Instituto Nacional Electoral. Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF). Disponible en: <http://bit.ly/2tjmcg1>
- Instituto Nacional Electoral. Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015. Disponible en: <http://bit.ly/2tjmcg1>
- Krennerich, M., y Zilla, C. 2007. “Elecciones y contexto político.” Nohlen, D., Zovatto, D., Orozco, J., y Thompson, J. (eds.). Tratado de derecho electoral comparado de América Latina, (2da. ed.) pp. 39-47. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lauga, M., y García, J. 2007. “La campaña electoral: publicidad/propaganda, período, prohibiciones.” Nohlen, D., Zovatto, D., Orozco, J., y Thompson, J. (eds.). Tratado de derecho electoral comparado de América Latina, (2da. ed.) pp. 709-743. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Lutz, Bruno. 2005. “La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México.” *Revista Mexicana de Sociología* 67, núm. 4 (octubre-diciembre, 2005): pp. 793-826 Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.. México, D. F.
- Milbrath, L. y M. Goel. 1977. *Political Participation*, 2da. Edición, Boston: University Press of America.
- Nohlen, Dieter. 2004. “La participación electoral como objeto de estudio”, *Revista Elecciones*, núm. 3, 2004, pp. 137-157. Disponible en: <http://bit.ly/2uBz8xU>
- Nohlen, D., Zovatto, D., Orozco, J., y Thompson, J. (comps.). 2007. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: IIDH/VH/TRIFE/IFE/FCE.
- Presno Linera, Miguel Ángel. 2012. “El derecho de voto como derecho fundamental.” *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 2, julio-diciembre de 2012, pp. 109-151, México, D. F.
- Serrano Rodríguez, Azucena. 2015. “La participación ciudadana en México”, *Estudios Políticos. Novena época*, núm. 34. pp. 93-116. UNAM: México, D.F. Disponible en: <http://bit.ly/2urmod6>
- Soto Zazueta, Irvin Mikhail, y Willy W. Cortez. 2014. “Determinantes de la participación electoral en México.” *Estudios sociológicos XXXII*: 95 pp. 323-353
- Tocqueville, Alexis de. 1978. *La democracia en América*. México: FCE.
- Torres, Wilbert. 2015. “Los estados que más y menos votan en el país.” *Excélsior*. Disponible en: <http://bit.ly/2u2hPTM>
- Triola, Mario F. 2012. *Estadística para las ciencias sociales*. Pearson-Custom Publishing. UNED. Novena edición.
- Velasco Gómez, Ambrosio. *Democracia liberal y democracia republicana Araucaria* pp. 72-82 Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM: México.
- Verba, S., Nie, N., y Kim, J. O. 1978. *Participation and Political Equality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villarreal Martínez, María Teresa. “Participación ciudadana y políticas públicas.” pp. 31-48

